

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA CONSULCASTRO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 11:00, en el domicilio de la compañía ubicada en el piso 19 del edificio Indusota, situado entre la Av. Quito # 806 y 9 de Octubre, se reúnen todos los socios de la compañía CONSULCASTRO C. LTDA. en liquidación que tiene un capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el cual se encuentra íntegramente pagado de la siguiente manera: ABOGADO ENRIQUE CASTRO BARCHONA, por sus propios derechos, propietario de 999 participaciones, de un valor nominal de \$ 0,04 cada una; y, el abogado ENRIQUE CASTRO MEDINA, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, de un valor nominal de \$ 0,04 cada una, que les dan derecho a igual cantidad de votos.- Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por no haberse inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nombramiento extendido a favor del Doctor Nietzsche Alvaro Salas Guzmán, como Liquidador de la compañía, intervienen en esta Junta los representantes de la compañía que se encuentran en funciones prorrogadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 379 de la Ley de Compañías. Por manera que, actúa como Presidente sustituto el abogado Enrique Castro Barchona y como secretario el Gerente abogado Enrique Castro Medina, quien formuló la lista de asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y demás formalidades legales y estatutarias.-

Los socios presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acordó también, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia, por el ejercicio económico del año 2012, y 3) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, relativo al año 2012.- Por disposición del Presidente, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de los socios, siendo aprobado por dicho informe con 10.000 votos, es decir por unanimidad de los socios de la compañía.-

A continuación se procedió a conocer el Segundo Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Para este efecto, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los socios asistentes deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia con 10.000 votos.-

Acto seguido, se procedió a conocer el Tercer Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como los socios conocen, la empresa ha producido utilidades durante el presente ejercicio económico por la suma de \$ 19.975,30 antes de la participación de los empleado, y una vez deducida la participación de los trabajadores en la utilidad, y el pago de impuestos a la renta, queda una utilidad neta a disposición de los socios de \$ 12687,43 , por lo que propone que pase el 10% de dicha cantidad o sea la suma de \$ 1697,90 a incrementar la reserva legal de la compañía y; el saldo o sea la suma de \$ 10989,53 se distribuye de la siguiente manera; la suma de 3989,53 a la cuenta de reserva facultativa.- y el saldo es decir la suma de \$ 7.000.- se distribuye entre los accionistas de conformidad con el porcentaje equivalente a las acciones que poseen, Los señores socios, luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad que dicha utilidad que suman \$ 12687,43 libre y a disposición de los socios, pase el 10% o sea la suma de \$ 1697,90 a incrementar la reserva legal de la compañía y, el saldo o sea la suma de \$ 10989,53 se distribuye de la siguiente manera; la suma de 3989,53 a la cuenta de reserva facultativa.- y el saldo es decir la suma de \$ 7.000.- se distribuye entre los accionistas de conformidad con el porcentaje equivalente a las acciones que poseen.

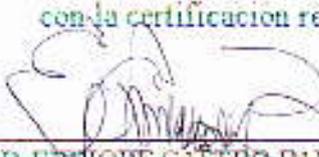
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.-

Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diez horas.—

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del presidente e infrascripto secretario que certifica.-

Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes :

- A) El listado de socios Asistentes a la sesión en el que consta el porcentaje de participaciones que poseen y los votos que les corresponde ;
- B) Copia de los Balances Generales aprobados y de sus correspondientes Estados de Perdida y Ganancias ; por los ejercicios económicos de los años 2012 ;
- C) Copias del informe presentado por el Presidente de la Compañía; y,
- D) Copia de la presente acta debidamente suscrita por todos los socios asistentes , con la certificación respectiva.-


AB. ENRIQUE CASTRO-BARCIONA
Presidente
Socio Asistente


AB. ENRIQUE CASTRO MEDINA
Secretario - Gerente
Socio Asistente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULCASTRO C. LTDA. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2013

	PARTICIPACIONES SOCIALES	VOTOS	
1) ENRIQUE CASTRO BARCENA	9.990	9.990	
2) ENRIQUE CASTRO MEDINA	10	10	
TOTAL	10.000	10.000	


ENRIQUE CASTRO MEDINA
SECRETARIO